

Expediente: 238/18
Carátula: PEREZ DANIEL JOSE C/ SUCESTORES DE TERAN LOPEZ MARIA HIPOLITA DEL CARMEN "POLA" S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROUGÉS MIRANDE, PABLO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS GÁMEZ, VÍCTOR MANUEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS GÁMEZ, MARCOS ANIBAL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS QUINTANA, CLARA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS QUINTANA, MARCOS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS QUINTANA, FEDERICO RICARDO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS KLYLER, JUAN MARCOS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - MIRANDE ROUGES, CELIA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - MIRANDE ROUGES, JUAN CARLOS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS MIRANDE, MARCOS-HEREDERO DEMANDADO
20110645156 - ROUGÉS, JULIO MARCOS VÍCTOR-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS KLYVER, ESTELA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS KLYVER, PEDRO MARCOS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS KLYVER, PAOLA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - ROUGÉS SILVETTI, JUAN IGNACIO-HEREDERO DEMANDADO
20282229162 - PEREZ, DANIEL JOSE-ACTOR
900000000000 - ROUGÉS POSSE, ALBERTO PAZ-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 238/18



H20701662533

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PEREZ DANIEL JOSE c/ SUCESTORES DE TERAN LOPEZ MARIA HIPOLITA DEL CARMEN "POLA" s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 238/18.-

Concepción, 22 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 20/02/2024 del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IIIª NOM. CJC:

Tengase presente lo manifestado por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la tercera nominación de este Centro Judicial.

Líbrese oficio al Juzgado precitado a fin de hacer saber que esta Proveyente tomó conocimiento de la medida cautelar dispuesta, conforme proveído de fecha 22/11/2023, en respuesta a oficio H20703648415, y su reiteración mediante oficio H20703660703, el cual se provee en el presente decreto.- FMB

Actuación firmada en fecha 22/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.